



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA Nº 305/ 2022  
Letra: Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 13 de Junio de 2022.-

**SEÑOR  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
Dn. Sebastián IRIARTE

S                      I                      D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 JUN. 2022 15:56
Numero:	411                      Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

**REFERENCIA: "ALUMBRADO CALLE RUIZ GALÁN y CONTINUACIÓN 1º DE MAYO" BARRIO KAREKEN**

Los vecinos del sector necesitan contar con este servicio público en virtud del peligro que significa para el sector la falta del alumbrado.

Cabe destacar que la falta de alumbrado se convierte en motivo de inseguridad para los vecinos, dado que es una arteria transitada y de alto impacto en el sector.

Por ello solicito el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular saludo atentamente.-

*[Handwritten Signature]*  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

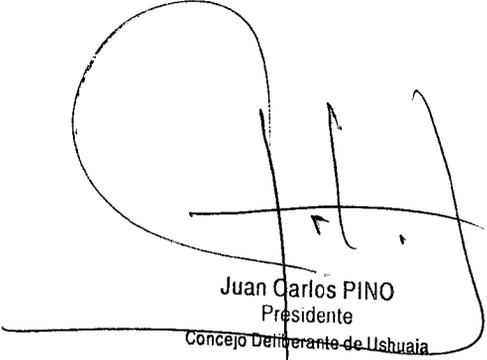
**PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN:**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Energía, a los efectos de solicitar que por el área que corresponda se disponga de la luminaria Led correspondiente sobre calle Ruiz de Galán y su continuación 1° de Mayo del Barrio KAREKEN de nuestra ciudad, para la correcta utilización de los vecinos que habitan en el lugar.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

DADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia